

# Tlaxcalilla, San Miguel de Allende



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>6</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>7</b>
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>8</b>
GENERAL	8
AGRARIA.	8
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>9</b>
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>10</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>10</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>11</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
<b>12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>12</b>
<b>13. REFERENCIAS</b>	<b>12</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Tlaxcalilla, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Tlaxcalilla, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Gabriela Alvarado Tovar,  
Felipe Vázquez Martínez,  
Gustavo Vázquez Martínez,  
Juan Vázquez Juárez,  
Federico Vázquez,  
Juan Alberto Vázquez Martínez,  
Eulalia Ramírez Rincón,  
Maximina Ramírez Rincón,  
Manuel Vázquez M.,  
Rosalinda González R.,  
María del Carmen Vázquez,  
Enrique Vázquez Martínez, y  
Norma Georgina Argote González.

## 1. Identificación general

- ❖ No se sabe el año exacto de la fundación de la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, la comunidad fue fundada por un hacendado llamado José Redondo. Es una ampliación del ejido de Rancho Nuevo, comunidad aledaña a Tlaxcalilla.
- ❖ La comunidad de Tlaxcalilla está conformada por 225 habitantes, de los cuales 104 son hombres y 121 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	14
De 3 a 5 años	15
De 6 a 11 años	43
De 12 a 14 años	15
De 15 a 17 años	15
De 18 a 59 años	111
De 60 años y más	12
Total	225

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. En la localidad existen 17 ejidatarios y/o comuneros y 2 poseionarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030855.
- ❖ En la localidad existen 47 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.79 ocupantes.

### Índice de rezago social.

En Tlaxcalilla, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	9.42
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.22
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	34.22
Viviendas con piso de tierra	10.64

## Tlaxcalilla, San Miguel de Allende.

Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	72.34
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	91.49
Viviendas que no disponen de drenaje	78.72
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.13
Viviendas que no disponen de lavadora	85.11
Viviendas que no disponen de refrigerador	40.43

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.281664, y un grado de rezago social muy bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

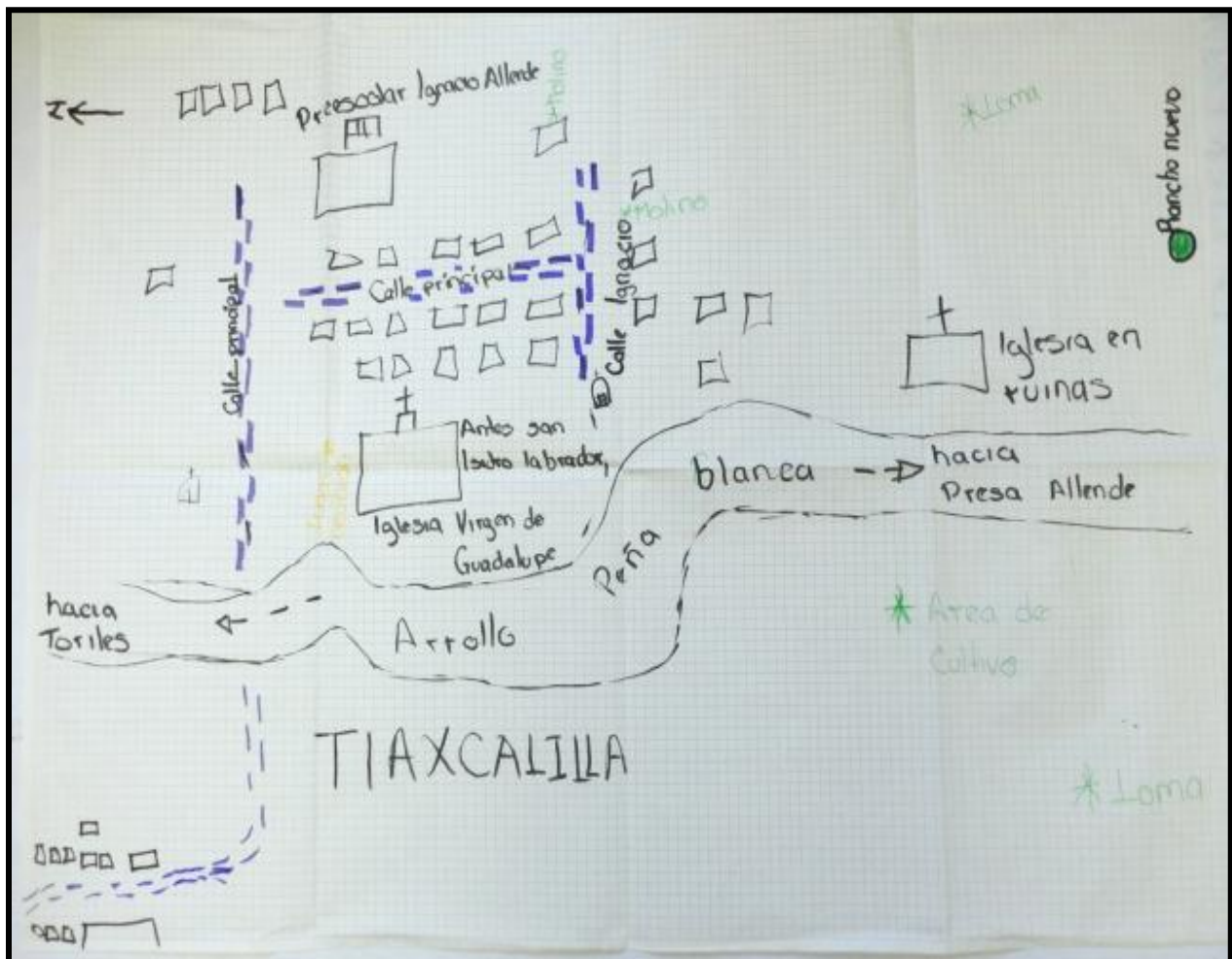
Tlaxcalilla se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100°50' 38" de longitud; 20° 53' 17" de latitud y a 1,875 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Tlaxcalilla se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Tlaxcalilla recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
----	No se sabe el año exacto de su fundación.
1936	Se formalizó la entrega del ejido.

Según cuentan los habitantes, la comunidad fue fundada por un hacendado llamado José Redondo. Es una ampliación del ejido de Rancho Nuevo, comunidad aledaña a Tlaxcalilla.

#### 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno			Siembra, escarda y deshierbe					Cosecha			
Fiestas y ceremonias		Virgen de San Juan			San Isidro				Santa Cruz		Día de muertos	Virgen de Gpe.

<b>MAYO</b>	
Fiestas religiosas	San Isidro Labrador.
<b>NOVIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se realizan ofrendas.
<b>DICIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Se celebra con novenario, cantan las mañanitas, música, presentan danza de sonajas, cabalgata desde la comunidad de El Capadero y se comparte comida para todos los asistentes.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por ser descendientes directos de indígenas otomíes. Actualmente el señor Vicente Ramírez de 77 años todavía habla lengua indígena otomí.



### Prácticas culturales.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son dos capillas, una de ellas se encuentra en ruinas, varios calvarios que hay en la comunidad y la cruz que se localiza en la entrada de la comunidad a la que se presentan ofrendas.





## 7. Asambleas

### General

El Delegado convoca, y toda la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias que tiene la asamblea son de decisión.



### Agraria.

La procuraduría Agraria a través del Comisariado Ejidal convocan y los ejidatarios tienen derecho a participar. Las facultades y competencias que tiene la asamblea son de decisión.



## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación d cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

### Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplentes Presidente, Suplentes Secretario y Suplentes Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Por propuesta de candidatos en samblea.
- Mecanismos de elección: Se proponen candidatos en samblea.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente representa al ejido, El Secretario da lectura a los documntos de la asamblea y el Tesorero recibe y administra los ingresos del ejido.

### Mayordomos (4)

- Criterios de elección: Por invitación.
- Mecanismos de elección: Voluntaria.
- Funciones o responsabilidades: Organizar festividades y mantenimiento del templo.

### Jefes, Capitanes de danza (1)

- Criterios de elección: Por autonombramiento.
- Mecanismos de elección: Por autonombramiento.
- Funciones o responsabilidades: Enseñar las danzas a los nuevos miembros y realizar los ensayos de las danzas.

## 9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los grupos de trabajos, comités y asambleas.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior por la falta de iniciativa y tiempo.

## 10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y conservar la comunidad así como la calidad de vida de los habitantes de Tlaxcalilla, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por las autoridades locales cinco veces al año o según se requiera. Todos los habitantes de la comunidad son quienes están obligados a acudir, y las personas con alguna discapacidad están exentas.



Por ejemplo, la faena más reciente que se realizó fue el pasado 11 de diciembre (2011) se arregló el camino que da acceso a la comunidad para realizar la fiesta patronal de la virgen de Guadalupe con la participación de toda la comunidad.

### **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad no se cuenta con un reglamento interno o Estatuto Comunal por escrito. Las actas que se levantan son para registrar asuntos relacionados con la comunidad y el ejido.

#### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor las agresiones verbales y físicas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado o a través del Ministerio Público.

#### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave el robo. El Ministerio Público, es quien interviene para la solución.

#### **Procedimientos de detención.**

En la comunidad no se cuenta con procedimientos de detención ni con un lugar para encerrar a los delincuentes.



## 12.Actividades productivas



Una de las principales actividades es la siembra y cosecha del maíz.

## 13.Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>